

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: PATRICIA BERNAL VELARDE
Demandado: ROSSEVELT AUGUSTO RINCON SANCHEZ
Radicado: 00343-0000006-2017-00448-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

213

SECRETARIA. Villavicencio, 12 de junio de 2019. En la fecha paso el presente proceso, al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Sin decisión alguna, se devuelven estas diligencias a secretaría, a fin de que allí se corra el traslado del recurso de reposición Interpuesto por la parte ejecutada el 11 de junio de 2019 (fl.210).

Para los fines legales pertinentes, se tiene por agregada la copia del comprobante de consignación, allegada por la parte demandada por concepto de la cuota provisional de alimentos ordenada.

CUMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO